

Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se modifica parcialmente la relación **PROVISIONAL** de concursantes admitidos y excluidos al Concurso de acceso a plazas de personal docente e investigador en régimen de contratación laboral, publicada el 7 de julio de 2026, código de concurso UAM2026-PAD151_PAD157_MARIA GOYRI.

Advertidos errores materiales, conforme a lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de conformidad a lo establecido en la base séptima de la convocatoria:

PRIMERO: Declarar admitidas y/o excluidas a la convocatoria, a las personas concursantes así relacionados en el ANEXO a esta Resolución.

SEGUNDO: Contra esta Resolución, las personas interesadas podrán presentar alegaciones ante la Rectora, en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación o bien subsanar en dicho plazo el motivo de la exclusión.

Conforme a lo establecido en la base sexta de la convocatoria de la Resolución de fecha 12 de mayo de 2026 de la Universidad Autónoma de Madrid, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la relación, para subsanar la causa de exclusión.

La Rectora

(P.D. Resolución de 2 de julio de 2025, BOCM de 10 de julio de 2025, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Código Seguro De Verificación	7338-6E6E-7A67P7639-5168	Fecha	08/07/2026
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7338-6E6E-7A67P7639-5168	Página	1/2



Donde dice:

CURSO	CÓDIGO PLAZA	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE	ADMITIDO/A	CAUSAS EXCLUSIÓN (*)
UAM2026	PAD153 (Programa María Goyri)	MORENO GARCÍA	DAVINIA	***5100**	NO	3

Debe decir:

CURSO	CÓDIGO PLAZA	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE	ADMITIDO/A	CAUSAS EXCLUSIÓN (*)
UAM2026	PAD153 (Programa María Goyri)	MORENO GARCÍA	DAVINIA	***5100**	NO	6

(*) CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1. Falta justificante abono de la tasa o exención/reducción de pago
2. Falta copia del DNI/NIE/Pasaporte
3. Falta copia del curriculum según modelo UAM
4. Falta certificado evaluación positiva ANECA
5. Falta certificado evaluación positiva I3/R3
6. Falta copia de la titulación académica exigida en la convocatoria
7. Falta homologación o equivalencia de la titulación exigida
8. Falta copia del título de Médico o Psicólogo Especialista
9. Falta Informe de Vida Laboral o Mutua actualizado
10. No consta alta en actividad externa fuera del ámbito académico universitario
11. No acredita 3 años de experiencia profesional en la materia
12. Falta certificado de adscripción a la plaza asistencial objeto de concurso
13. Falta certificación oficial nivel C1 de castellano
14. Falta certificación oficial nivel C1 de idioma extranjero exigido en la plaza
15. No aporta documento que habilite a acceder sin limitaciones al mercado laboral

Código Seguro De Verificación	7338-6E6E-7A67P7639-5168	Fecha	08/07/2026
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - Vicerrectora - Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador	Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7338-6E6E-7A67P7639-5168		

